



Superintendencia
de Bancos de Panamá

1 de abril de 2015
Circular No. SBP-DR-0041-2015

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No.3-2015

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No.3-2015 de 24 de marzo de 2015, por medio del cual se modifican los artículos 9 y 14 del Acuerdo No. 4-2010, sobre la auditoría externa de los bancos.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa, en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: [Acuerdo No.3-2015.](#)

/vc

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"